

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 29073** *ACUERDO de 30 de noviembre de 1989 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Carmen Sande Insúa Juez sustituta de Santiago de Compostela, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989/1990, aceptándose su renuncia al cargo de Juez sustituta de Betanzos.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987 a doña María del Carmen Sande Insúa Juez sustituta de Santiago de Compostela para el año judicial 1989/1990, aceptando su renuncia al cargo de Juez sustituta de Betanzos.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

- 29074** *ACUERDO de 30 de noviembre de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Ezequiel de Pablos Abril Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989/1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987 a don Ezequiel de Pablos Abril Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura y para el año judicial 1989/1990.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

- 29075** *ACUERDO de 30 de noviembre de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Isabel María Castelo Villanueva Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Orense, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989/1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987 a doña Isabel María Castelo Villanueva Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Orense para el año judicial 1989/1990.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

- 29076** *ACUERDO de 30 de noviembre de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Francisco José Oliveira Cobelas Juez sustituto de Orense, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989/1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987 a don Francisco José Oliveira Cobelas Juez sustituto de Orense para el año judicial 1989/1990.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 29077** *RESOLUCION de 17 noviembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de La Coruña don Francisco Javier Sanz Valdés por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de La Coruña don Francisco Javier Sanz Valdés, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

- 29078** *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Sevilla don Eusebio Herrera Torres por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla don Eusebio Herrera Torres, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.